

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2547**      *PINAREJOS URBANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 279/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Pilar García Bernardo, frente a la empresa "Pinarejos Urbana, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha de hoy Auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 16.998,30 euros de principal, más 3.398,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 3 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A100007282-1